



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOY QUATRO.

que se vean las Cuentas Venidas, es orden de Su Ex^{ca} deseo el Ayuntamiento de suer su indemnidad

re
S. Veriur el Cau. Eclesiastico ala Ciu. } La Ciu. acuerda que el Cavallero Procurador Gen. Continue la Duplica pendiente a los V. ptes, Sobre el modo de Veriur el Cauído Eclesiastico, Al Ayuntam^{to} en de S.ª Iglesia Cathedral, y demas particulares que contiene //

Libranza S.ª Marcos } La Ciu. acuerda que con y uniforme de la Contaduria de despache Libranza de lo que se acostumbra en propio Sobre su Depontario adm.^{on} y a favor de Juan Hortador Maiordomo, para la festiuidad del

re
S. Comisarios el Corpus } La Ciudad acuerda que para el primer Cauído ordinario se traiga Escala de los Cavalleros Reg. que han sido Comisarios en la festiuidad del S.ª Corpus Christi, y acuerda que sobre ello hubiese con expresion de los que han servido esta Comision dos veces, y todo sea con interuencion del S.ª D.ª Luis Manchiron Regidor //

re
S. Justim. al S.ª Manrreira } La Ciu. acuerda se traigan los exemplares que hubiese para dar al S.ª D.ª Alejo Manrreira Reg. los Justim. que tiene pedidos sobre la ereptuacion de Comisaria de Monte //

re
S. obra en la Carnicereta } S.ª Informe del S.ª D.ª fran.ª Monteso Reg.ª a quien se cometio el memorial de D.ª fran.ª Cua vella, pretendiendo se conponga acosta de la Ciudad